



## **PROTOCOLO DE DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS** **COLEGIO MY GARDEN SCHOOL**

### **Justificación**

Las nuevas demandas sociales han incrementado la búsqueda de una mejor calidad de vida en nuestra sociedad, además, de igualdad de oportunidades que van a la par con los espacios disponibles para la recreación y la práctica de actividades que ayuden al desarrollo integral de un individuo. Por todo ello, se hace necesaria la creación de esos espacios que son para la realización de actividades de carácter lúdico, complementarias a las clases reglamentadas que van dirigidas a niños de educación básica correspondientes a los cursos de 3° a 6° básico. La práctica del deporte es imprescindible ya que permite desarrollar virtudes educativas de indudable valor para el desarrollo personal (esfuerzo, disciplina, dedicación, solidaridad, etc.) y para complementar el proceso educativo de los jóvenes. La actividad deportiva debe reunir una serie de características concretas que deben estar apegadas al carácter educativo, la transversalidad del deporte, el ocio activo, la recreación, la mejora de la salud, el bienestar con los pares, etc. Todo es parte de un objetivo universal que busca la autonomía del individuo, donde todos se hacen partícipes, hombres y mujeres, sin discriminación alguna, por lo que se constituye en un agente promotor de habilidades y competencias sociales.

### **Objetivos generales del taller**

- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Potenciar la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad de sexos y el juego limpio.
- Potenciar las habilidades deportivas en alumnos e incentivar la práctica deportiva.
- Promover una educación integral entre los alumnos/as por medio de la práctica sistemática de la actividad física a través de actividades lúdico-recreativas, juegos deportivos, entre otras, dando como resultado personas con excelente condición física, segura de sí misma, auto disciplinadas y con elevada autoestima.

### **Objetivos específicos**

- Entregar fundamentos técnicos de todos los deportes a practicar.
- Desarrollar y potenciar las cualidades físicas básicas en los niños tales como la resistencia, la fuerza, velocidad y la flexibilidad.
- Entregar conocimientos deportivos en cuanto a reglamento, posiciones de juego y sistemas de juego.
- Ejecutar actividades recreativas



## O.F.T.

- Conocer las potencialidades y limitaciones de sí mismo.
- Promover los valores de una sana convivencia, como el respeto, la responsabilidad, hábitos de higiene, compañerismo, solidaridad y fomentar el trabajo en equipo.

## Pautas de acción y desarrollo

1. Todo niño o niña que quiera participar en el taller deberá entregar autorización debidamente firmada por el apoderado.
2. La asistencia al taller debe ser haciendo uso de ropa adecuada (Tenida deportiva según corresponda)
3. No se puede llevar nada a la cancha: mochilas, celulares, etc.
4. En caso de inasistencia, se debe justificar mediante comunicación vía agenda o con certificado médico en caso de licencia.
5. En caso de accidente dentro de la realización del taller, se procederá a la aplicación del PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES, el cual forma parte de la **ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DEL COLEGIO MY GARDEN SCHOOL 2018-2019**, del cual cada padre y apoderado tiene una copia íntegra, lo cual certificó mediante firma.
6. En cuanto a los desplazamientos desde el Colegio hacia la cancha y viceversa, estos se realizarán estando a cargo el Profesor del Taller en compañía de una asistente designada por el establecimiento.
7. Todas las actividades desarrolladas en la cancha, estarán a cargo del Profesor del Taller, en compañía de una asistente designada por el colegio.  
Si por razones de variada índole, el taller debiera realizarse en otra dependencia del colegio, de igual modo, el Profesor a Cargo deberá implementarlo en compañía de una asistente designada por el colegio.
8. La llegada al taller se efectúa partiendo desde el colegio. El retiro de alumnos del taller, también se realiza desde el colegio y no del lugar donde se esté efectuando el taller, salvo que el lugar de desarrollo se haya cambiado por algún motivo en particular.  
Los alumnos y alumnas retirados deben quedar registrados debidamente en portería por el adulto responsable o a cargo.
9. Durante la estadía de los alumnos en el Taller, los alumnos autorizados a traer celulares, deberán dejarlos en custodia en portería, para luego ser retirados una vez finalizada su permanencia en este.
10. Si un (a) apoderado (a) necesita retirar del Taller a su pupilo (a) deberá informarlo vía agenda aduciendo las causas de su decisión.